

Ficha Asunto

LEY CONSTITUCIONAL

Asunto: 161721

Origen: Cámara Senadores -

Análisis: El señor Senador Juan Sartori presenta, de conformidad con lo establecido en literal C del artículo 331 de la Constitución de la República, con exposición de motivos un proyecto de reforma Constitucional referente a la modificación de la edad mínima para obtener el derecho al sufragio consagrado en el numeral 3 del artículo 80 de la Constitución de la República.

Título: DERECHO SUFRAGIO. EDAD MINIMA. PROYECTO REFORMA CONSTITUCIONAL.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-12-2023	A.G.	115/2023	Entrada a Asamblea General.
15-12-2023	A.G.	115/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:103 Página:252 Diario:13 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
20-12-2023	A.G.	115/2023	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.115/0 Se modifica el numeral 3º del artículo 80 de la Constitución de la República Proyecto de reforma constitucional, con exposición de motivos, presentado por el Señor Senador Juan Sartori, de conformidad con lo previsto por el literal C) del artículo 331 de la constitución de la República Disposiciones citadas